



MUNICIPIO DE
YARUMAL

INFORME N° 3 CONVOCATORIA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO – CASETAS FIESTAS DEL YARUMO 2026

El Comité Organizador de las Fiestas del Yarumo 2026 y la Administración Municipal de Yarumal informan a la comunidad que, en cumplimiento de la Convocatoria Pública para el aprovechamiento del espacio público mediante la asignación de casetas para las Fiestas del Yarumo 2026, se desarrollaron las etapas de inscripción, verificación de requisitos y sorteo inicial de asignación de los espacios disponibles, garantizando los principios de transparencia, igualdad, publicidad y participación.

Posteriormente, debido a la renuncia voluntaria de dos (02) participantes que resultaron favorecidos en el sorteo inicial, se realizó una nueva jornada de asignación de los cupos disponibles, convocando a las personas inscritas que cumplieran los requisitos establecidos y que no habían resultado beneficiadas en el primer proceso.

Como resultado de dicha jornada, se efectuó el correspondiente sorteo y se asignaron los cupos disponibles; sin embargo, uno (01) de los participantes que resultó favorecido en este segundo sorteo manifestó su decisión voluntaria de no aceptar el espacio asignado, generándose nuevamente la disponibilidad de una caseta.

En atención a esta situación, y con el propósito de garantizar la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad de oportunidades, se habilitó de nuevo el formulario de inscripción del 24 de junio de 2026 al 25 de junio de 2026 mediante enlace público, con el fin de identificar las personas interesadas en acceder al cupo disponible

Sin embargo, la única solicitud recibida fue descartada por falta de documentos y por no cumplir con los requisitos. Por lo tanto, el cupo no se asignó y se mantendrán solo 6 casetas durante las fiestas del Yarumo 2026.

Para constancia, se expide la presente comunicación en el municipio de Yarumal, Antioquia, a los 25 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Comité Fiestas del Yarumo 2026

